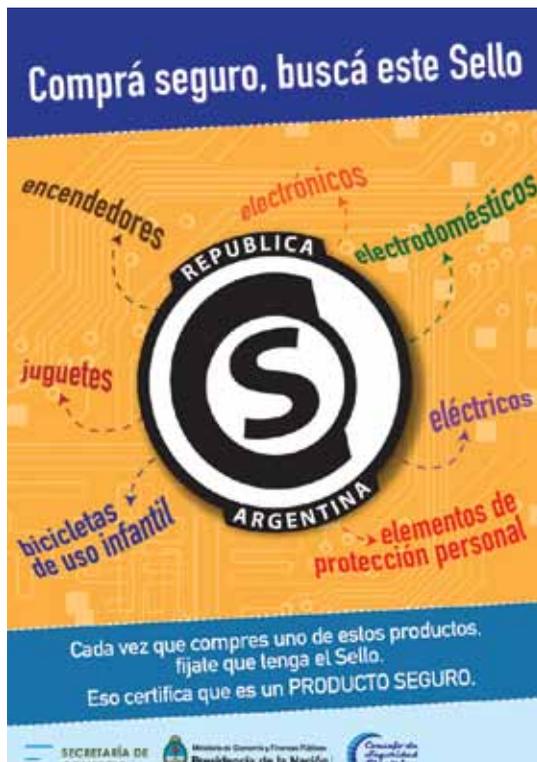


## ACYEDE SE ENCUENTRA ACTIVA EN EL CONSE

Por Comisión Directiva de ACYEDE

El Ing. Alberto Pérez está actuando como representante permanente de ACYEDE ante la Comisión de Difusión y Capacitación del CONSE, Consejo de Seguridad Eléctrica, que funciona dentro del área de Defensa de Consumidor en la Subsecretaría de Comercio Interior de la Nación. En la misma se tratan los temas sobre seguridad eléctrica y la difusión del Sello Argentino de Seguridad Certificada, que deben poseer todos los productos eléctricos de baja tensión.

Sin duda que aportará toda su experiencia y conocimientos adquiridos en su larga y destacada trayectoria en la materia ■



## COLEGIO PROFESIONAL DE TÉCNICOS DE CATAMARCA

Por Colegio Profesional de Técnicos de Catamarca

Nos informan, desde Catamarca, que el convenio que se firmó entre el Colegio Profesional de Técnicos de Catamarca y la empresa distribuidora de energía EC SAPEM fue un gran logro por parte de los técnicos matriculados, los cuales venimos trabajando desde el año pasado con los técnicos de la empresa para redactar las normativas de acometida que exige la distribuidora para la categoría T1, T2 y T3.

Lo que nosotros hacemos es la verificación de que las pilastras de medición que cumplan con dichas normativas, sacamos fotos y verificamos que todo se encuentre según normas hasta el primer punto de seccionamiento que es un interruptor diferencial y una llave termomagnética ya sea monofásico o trifásico y en caso de acometidas múltiples, verificar que posean las correspondientes protecciones diferenciales y termo magnéticas,

Estableciendo las exigencias técnicas y las disposiciones de instalación requeridas para la construcción de las acometidas, a fin de conectar las instalaciones de propiedad del cliente con la red de distribución de EC SAPEM, propendiendo a mejorar la seguridad de las personas, animales y cosas, como asimismo a preservar el medio ambiente.

Nuestro alcance es hasta 50 kVA. La verificación se complementa con el llenado de una solicitud por cuadruplicado para la presentación en la distribuidora de los cuales una copia queda para la empresa, una copia para el propietario, una copia para el colegio y una copia para el técnico y nuestra responsabilidad termina en el momento en que la distribuidora realiza la acometida, la cual tiene un plazo de 72 horas hábiles para realizarlo ■



## AAIERIC INAUGURA SEDE PROPIA Y SERVICIOS

### Por AAIERIC

A partir del 1 de octubre de 2014 AAIERIC, Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales, comenzará a atender a los socios y colegas que deseen integrarse, en su sede social propia ubicada en Cuzco 40, Local 33, CABA, a metros de la estación Liniers, inicialmente los días miércoles y jueves de 17 a 19 30 hs. El número de teléfono de contacto es 011-4642-0559.

Los socios con la cuota al día de AAIERIC pueden acceder a beneficios como la inscripción en la Obra Social Arbol Salud, descuentos en las futuras capacitaciones programadas y en asesoría jurídica y contable, inscripción en la bolsa de trabajo, que se conformará próximamente, asesoramiento técnico, impositivo y previsional.

También estarán inscriptos en el Listado de Instaladores Electricistas, Electrónicos y de Refrigeración por Zona que ya se comenzó a implementar en la página web [www.aaieric.com.ar](http://www.aaieric.com.ar) y otros beneficios que se irán informando.

Se realizará un reempadronamiento de los socios actuales con un plan de pagos con importantes descuentos para aquellos que se encuentren con deuda en los pagos de las cuotas sociales; se entregará una credencial nueva, más práctica y moderna.

Es importante remarcar que AAIERIC también cuenta con proyectos a nivel matrícula, registros de instaladores y control de instalaciones eléctricas.

Por otro lado, participan activamente como parte integrante de la Comisión Organizadora de FAAIE,



Federación Argentina de Asociaciones de Instaladores Electricistas, que trabaja para plasmar en una institución netamente federal la unión de todas las asociaciones del país, manteniendo un intercambio de camaradería con dichas asociaciones ■

## AIEAS NUEVO AVANCE EN LA REGISTRO DE INSTALADORES

### Por AIEAS

El 8 de octubre se realizó la reunión abierta de la Asociación Instaladores Electricistas y Afines de Salta, convocada por la comisión directiva, en la que participaron el gerente técnico de COPAIPA Ing. Mecánico Horacio Gutiérrez, el revisor eléctrico Tec. Mec. Electricista Jorge Ibarra y cuarenta instaladores electricistas.

En primera instancia, se trató el llamado a convocatoria de la Asamblea Ordinaria del ejercicio 2013.

En segundo lugar, se trató el tema de la registración de los instaladores electricistas. El gerente técnico de COPAIPA expresó que es un compromiso asumido por parte de esa institución el de trabajar en forma conjunta con AIEAS, para lograr que un organismo oficial asuma la responsabilidad de la registración de los instaladores y para que, tanto el público en general como los profesionales de la construcción, puedan recurrir a un listado instaladores de personas idóneas en el sector, con cabal conocimiento de los requerimientos básicos de las instalaciones para garantizar la seguridad eléctrica.

Jorge Ibarra también expresó que es imperiosa la necesidad de calificar a los asociados, si es posible mediante los mecanismos oficiales de las escuelas

técnicas o instituciones intermedias habilitadas por el Ministerio de Educación para la capacitación en nuestro rubro. De esta manera la calificación será oficial, obligando a los trabajadores del sector a seguir estos trámites de normalización para garantizar su fuente de trabajo.

Se planteó renovar los contactos con la empresa distribuidora local EDESA, para reflotar la registración de instalador de acometida, reflejando parte de lo que sucede con los registrados por la empresa GASNOR.

Horacio Gutiérrez invitó a AIEAS a participar del programa de ciclos de difusión de la seguridad eléctrica que se desarrolla los días sábados por AM840/FM96.9 a partir de las 10:30 hs.

Finalmente, se resolvió plantear a las instituciones educativas del sector la posibilidad de generar cursos de capacitación y mesas examinadoras para calificar a los integrantes de AIEAS y generar en un principio un registro propio, que puede llegar a ser el aceptado por organismos oficiales e instituciones privadas, como base de datos de consulta pública.

Hechos judiciales acontecidos en otras provincias nos indican que el manejo de la energía, las instalaciones eléctricas nuevas o ampliaciones y su mantenimiento, debe ser ejecutada por personal con amplios conocimientos de las normas, leyes, decretos, ordenanzas, etc. que rigen el sector, y ello se demuestra con evaluaciones periódicas que garanticen su posición dentro de un registro de instaladores. Tal el caso de la muerte de una persona al tomar contacto con un pilar de acometida electrificado comprometió a la empresa distribuidora, el dueño de la vivienda, al locatario de la vivienda y a la municipalidad (por falta de control) a resarcir a la familia de la víctima ■

## ACYEDE COMIENZA LA VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS COMERCIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por **ACYEDE**

A fin de dar cumplimiento y avanzar en la instrumentación del convenio marco firmado entre FECOBA, ACYEDE y CADIME, se está implementando un taller para instaladores a fin de actualizar los conocimientos, normativas y reglamentaciones vigentes para realizar la verificación de aspectos relevantes de los Requisitos Esenciales de Seguridad (RES) de las instalaciones eléctricas en los comercios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A partir de su convocatoria comenzará la promoción, a través de las asociaciones barriales de comerciantes adheridas a FECOBA.

También se brindarán charlas informativas a fin de concientizar a los comerciantes sobre la seguridad eléctrica que deben implementar en sus locales y recomendarle que realicen las adecuaciones pertinentes y, de esa manera, evitar las multas y apercibimientos producidos por los inspectores de la Agencia Gubernamental de Control del GCABA.

A solicitud de los propios comerciantes, ACYEDE enviará a los electricistas registrados/matriculados para realizar las verificaciones en las instalaciones eléctricas existentes, recomendando los trabajos necesarios para adecuar las mismas ■